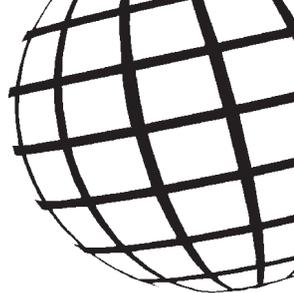


Corea ante el Tratado de Kanghwa y la cuestión de la modernidad



Luciano Lanare *

El Maestro dijo: «Estudiar sin pensar es inútil. Pensar sin estudiar es peligroso».
Confucio - Analectas

Introducción

En el campo de la Historia, hablamos de *modernidad* en términos que parecen definir una etapa delineada por categorías monolíticas y, aparentemente, sólidas que son el producto de esa *tabula rasa* que borró del mapa europeo decimonónico todo lo que se emparentaba con el Antiguo Régimen. La más de las veces, ipso facto, se implantan dichas categorías para vislumbrar los elementos modernizantes en todas, y cada una, de las sociedades del mundo. Como ejemplo, en nuestro campo –los estudios coreanos–, la *modernidad* desciende de los barcos extranjeros que arroparon (de manera poco amistosa) el ingreso de Corea en el marco de las relaciones capitalistas de producción a finales del siglo XIX. Así, la ecuación suele presentarse como un ejercicio lineal, se aplique tanto en Occidente como en Oriente.

Un eje central de esta investigación será redimensionar la búsqueda de un debate serio y profundo en torno a la creación de categorías socio-históricas adecuadas para interpretar este período de la historia coreana.

Un eje central de esta investigación será redimensionar la búsqueda de un debate serio y profundo en torno a la creación de categorías socio-históricas adecuadas para interpretar este período de la historia coreana.

En definitiva, la construcción de hipótesis historiográficas que nos acerquen a la historia científica que permita una interpretación y análisis sólido de los sucesos que se dan en la Corea de finales del siglo XIX.

Por último, el objetivo radica –fundamentalmente– en contribuir a una mayor objetividad en el desarrollo de los estudios coreanos; sobre todo, en la cuestión metodológica. No obstante, nuestras presentes limitaciones (principalmente, las de carácter idiomáticos) debemos esforzarnos en conjunto para profundizar en la calidad de nuestras producciones académicas.

* Profesor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Secretario del Departamento de Asia y el Pacífico (IRI – UNLP) y miembro del Centro de Estudios Coreanos (IRI – UNLP)

¿Modernidad, modernidades o modernización?

Desarrollar, desde el campo de la Historia, los estudios coreanos en Latinoamérica representa transitar un camino en el cual habitan dos sensaciones. Por un lado, la atracción irresistible que cautiva descubrir a cada palmo una secuencia riquísima de hechos y acontecimientos históricos que nos posibilitan comprender y analizar una sociedad tan lejana en kilómetros y similitudes. Sin embargo, por otro lado y paralela a esta primera sensación, nos acosa una persistente sensación de fracaso y limitación al carecer –en primer término– del conocimiento y dominio (por lo menos, en el corto plazo) del idioma coreano y –en segundo lugar–, de la ayuda de una metodología de investigación que nos permita abordar los procesos históricos de Corea mediante categorías socio-históricas acordes y sólidas.

Esta última sensación suele ser el resultado de un problema más profundo que se remonta a la base misma del campo de los estudios coreanos –y asiáticos, en general–, que construyó su ideario en base a las categorías propias de la tradición eurocéntrica, sin reparar en formular nuevos entendimientos y construcciones metodológicas para transitar estos estudios tan periféricos a nuestra formación académica. Basta para graficar esta introducción citar las palabras del profesor José Luis León Manríquez: “...en el mundo de habla hispana [...] la renovada importancia de Asia del Pacífico en términos de la economía y la geopolítica mundiales tiende a encontrar su principal expresión en las breves notas de las agencias noticiosas internacionales, o bien en las opiniones de una ‘comentocracia’ con dudosas credenciales para abordar consistentemente estos temas...”.¹

La idea principal –entonces– de este trabajo es apuntar a la apertura de un debate serio sobre uno de los puntos principales a tener en cuenta para la construcción de conocimientos en los estudios coreanos. Me refiero a la **cuestión metodológica**, abordada desde el análisis de las **categorías socio-históricas** que han sido usadas (y abusadas) para describir los procesos y hechos históricos de Corea sin ser sometidos –muchas veces– a una crítica analítica que nos certifique, o no, su validez.

Como es evidente, la presente propuesta necesitaría, para llevar adelante su propósito, un marco de desarrollo más extenso en espacio y tiempo. Además, sería un acto de pedantería pretender que una sola persona pueda resolver tamaño desafío. No obstante, quiero proponer un primer nudo problemático para someter a análisis y debate, y que remite a uno de los procesos más importantes de la historia coreana. Me refiero específicamente al proceso que implica el ingreso de Corea en la denominada **modernidad**.

Para comenzar con el desarrollo propio de esta propuesta, debo remitir-

¹ León Manríquez, José Luis (coordinador), *Historia Mínima de Corea*, Editorial El Colegio de México (México D.F. – 2009). Pág. 11.

me —en primer término— a una cuestión principal e ineludible; definir qué se entiende por **modernidad**.

Según **Touraine**, el pensamiento ilustrado, el pensamiento elaborado en el Siglo de las Luces es, esencialmente, *revolucionario*. Apunta a hacer tábula rasa de la superestructura de la sociedad medieval. El pensamiento iluminista apunta a destruir el fundamento metafísico de todas aquellas normas, costumbres e instituciones características de la sociedad medieval.

En lugar de Dios (la palabra de Dios puesta de manifiesto en la Biblia) o la palabra de las autoridades escolásticas, los iluministas fundaran sus juicios en la **razón**. Es la **razón** la fuente de juicios certeros sobre la moral, la ética, la estética etc. Es a partir de la **razón** que es posible construir una sociedad en armonía con las leyes de la naturaleza; es a partir del uso correcto de la **razón** que es posible construir una sociedad racional, donde los individuos sean libres, iguales y, por ende, felices.

¿Cómo llevar a cabo esto? En primer lugar, como dijimos, destruyendo el fundamento del pensamiento medieval (Dios, la biblia, la iglesia, la escolástica, la noción de autoridad) y el pensamiento producido a partir de él; luego, construyendo alternativas a partir del uso de la **razón**, es decir, de un nuevo fundamento. La idea, en última instancia, es construir teorías que, aplicadas, den lugar a un orden en el cual el hombre y la naturaleza estén en armonía.

Mientras tanto, **Eric Hobsbawm**, en el capítulo 1 de *La era de la revolución 1789-1848*, liga el pensamiento ilustrado con la clase media. Así, el pensamiento ilustrado refleja la ideología de la burguesía. Si bien Hobsbawm afirma que “...*No es del todo exacto considerar la Ilustración como una ideología de clase media...* Sin embargo, *en la práctica, los jefes de la emancipación por la que clamaba la Ilustración procedían por lo general de las clases intermedias de la sociedad —hombres nuevos y racionales, de talento y méritos independientes del (sic) nacimiento—, y el orden social que nacería de sus actividades sería un orden burgués y capitalista...*”.²

Así, tras el impulso de la Ilustración y la presión de las revoluciones que ésta engendró y nutrió, surgirá en la parte más dinámica de Europa occidental un nuevo período que sacudirá —definitivamente— a todos y a todo. A saber, la **modernidad**.

Marshall Berman la definió como una forma de experiencia vital en un mundo en constante cambio que se emparentó con una peculiar forma de percibir el universo. Y dicha forma de experimentación tiene su raíz, en términos marxistas, en las transformaciones estructurales que experimentó la sociedad europea a partir del Renacimiento.

En el ámbito de las *fuerzas productivas* hubo grandes descubrimientos y también los hubo en el ámbito de la física y la astrología, en el desarrollo tecnológico, en la industrialización, en los medios de comunicación, en la urba-

² Hobsbawm, Eric, *La era de la revolución 1789-1848*, Editorial Crítica (Barcelona – 2005). Pág. 29.

nización de la sociedad, etc. En el ámbito de las *relaciones sociales* apareció el progresivo desarrollo de la “moderna” lucha de clases entre burgueses y proletarios.

La modernización es, siguiendo con el pensamiento de Berman, ese proceso de transformaciones efectuadas por la sociedad en el ámbito estructural y que progresivamente irán repercutiendo en la misma superestructura. Ambas entonces, estructura y superestructura, se modificarán radicalmente bajo las nuevas pautas de la **modernidad**.

Podríamos aventurar –entonces– una primera hipótesis que exprese que sobre todas las cosas la modernidad fue principalmente un proceso de secularización que se enfrentó a la religiosidad medieval y que cambió radicalmente la estructura y superestructura de las sociedades de Europa occidental.

Con todo, la sustancia, el núcleo de este nuevo período histórico será la implantación de una profunda **secularización** de las sociedades. En definitiva, ni la Ilustración, ni la razón, ni el capitalismo podrían haber florecido si el campo estructural y superestructural de toda sociedad no hubiesen sido arados por una **profunda secularización** que garantizara que los viejos resabios del Antiguo Régimen estuviesen bien derrotados o, como mínimo, harto debilitados. La secularización fijó su norte en la derrota de la religiosidad (es decir, el cristianismo medieval). Por sobre todo, la religión representaba la más fastidiosa atadura que retenía a la humanidad en el oscurantismo y el atraso. Así, las nuevas fuerzas sociales y productivas no podrían desarrollarse plenamente si la religión seguía detentando el gobierno espiritual de “este mundo” y del “otro mundo”. En consecuencia, la secularización –como concepto– se refiere al proceso histórico real por el cual este sistema dual dentro de “este mundo” y las estructuras sacramentales de

mediación entre este mundo y el otro mundo se irán derrumbando hasta que desaparece todo el sistema de clasificación de la Edad Media para ser sustituido por sistemas nuevos de estructuración espacial de las esferas. Es decir, que el muro que separaba el ámbito religioso del secular dentro de “este mundo”, se derrumba. Y aunque la separación entre “este mundo” y el “otro mundo” se mantiene hasta el presente, desde el inicio de la **modernidad** y tras su afianzamiento, no habrá más que un único “este mundo”, el **secular**, dentro del cual la religión tendrá que hallar su lugar correspondiente. Podemos agregar que, como es notorio, la religión no fue (o tal vez, no pudo ser) destruida en su totalidad. El triunfo de la secularización se mide en el hecho de la recategorización que sufre la religiosidad en el ámbito de las sociedades occidentales. A partir de este proceso, entonces, la estructura y la superestructura de estas sociedades de Europa occidental se modificarán radicalmente.

Podemos ahora nombrar algunos de los agentes secularizantes que van combatiendo a las antiguas estructuras y dejando la tábula rasa que necesitaba la **modernidad**.

Sin embargo, una vez consolidada en su núcleo europeo, la secularización y su **modernidad** tuvieron casi un único portador principal, el capitalismo. A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX las fuerzas productivas del capital se vieron liberadas completamente de las ataduras y se lanzaron a la conquista del mundo en búsqueda de su reproducción. Con su dinámica, el capitalismo se convirtió en el portador por antonomasia de la **modernidad**. Sus logros y sus maravillas modernas deslumbraban ante propios y extraños. No obstante, esa **modernidad** se transformó en modernización. Es decir, que en su expansión hacia la periferia, el proceso hubo de decantarse en la conjugación —ya no de todos sus factores— sino en la de sus componentes más potencialmente transplantables de una región a otra. Para ello, el capitalismo se presentó como el más dúctil y a la vez vital para la reproducción de la lógica de la **modernidad**.

Podríamos aventurar —entonces— una primera hipótesis que exprese que sobre todas las cosas la **modernidad** fue principalmente un proceso de *secularización* que se enfrentó a la religiosidad medieval y que cambió radicalmente la estructura y superestructura de las sociedades de Europa occidental. La búsqueda de la salvación moderna y del significado personal se había retirado a la esfera privada del ser. El individuo tiene delante de sí un surtido amplio de representaciones “religiosas”, tanto tradicionales como seculares, nuevas, manufacturadas, empaquetadas y vendidas por agencias de servicio especializadas, con las que el individuo construye y reconstruye —ya solo o en unión con personas de mentalidad similar— un sistema privado necesariamente precario de significados fundamentales.

Una segunda hipótesis podría expresar que este proceso histórico tuvo varios portadores en sus comienzos, pero a medida que dicho proceso avanzaba, el capitalismo, como nuevo modo de producción, se fue convirtiendo en la herramienta principal de la **modernidad** refinada ya en modernización. Y es aquí en donde interpreto que radica una cuestión principal para poder abordar y comprender mejor este proceso histórico en la península coreana.

Para empezar, deberíamos preguntarnos si la aparición (mejor dicho, la implantación) del capitalismo en cualquier otro territorio ajeno a Europa occidental debe interpretarse como el arribo *per se* de la **modernidad**.

En cierto sentido, podemos advertir que en la resolución de este interrogante reside la correcta, o incorrecta, interpretación del proceso histórico en cuestión.

En 1875, después de varios intentos frustrados, Japón logró al fin forzar la “apertura” de Corea. En esta oportunidad se trató de estimular un incidente militar para después exigir por la fuerza las excusas de rigor y la suscrip-

Una segunda hipótesis podría expresar que este proceso histórico tuvo varios portadores en sus comienzos, pero a medida que dicho proceso avanzaba el capitalismo, como nuevo modo de producción, se fue convirtiendo en la herramienta principal de la modernidad refinada ya en modernización.

ción de un tratado, el cual fue firmado en la isla de Kanghwa el 16 de febrero de 1876. Este acuerdo era una copia fiel de los tratados desiguales que las potencias imperialistas del siglo XIX habían **impuesto** a China y a Japón, el cual estipulaba el intercambio de enviados diplomáticos, la apertura de dos puertos coreanos, además de Pusan, y el derecho de extraterritorialidad para los japoneses residentes en Corea.

La firma del **tratado de Kanghwa** puso fin –de buenas a primeras– a la política de aislamiento del alicaído reino de Choson e inauguró un tiempo de intenso intercambio entre Japón y Corea que colocó a esta última prácticamente bajo la dominación económica japonesa, que además de la extraterritorialidad, le garantizaba a los nipones el derecho de usar su moneda en los puertos coreanos, la exención de impuestos a la importación de productos japoneses y el establecimiento de una misión diplomática en Seúl, además de la creación de consulados en distintos puertos comerciales. Junto con estas acciones también fueron enviados a Japón algunos coreanos con el fin de que observasen la manera en que se estaba llevando a cabo el proceso de **modernización** del país. A su regreso, animados por lo que ahí experimentaron, procedieron a organizar un movimiento **reformista** que impulsara la **modernización** en Corea. Estos serían algunos de los padres de las Reformas Kabo.

Ahora bien, muchos textos –por lo menos aquellos con los que tenemos acceso idiomático– nos presentan el tratado de Kanghwa como el ingreso de Corea a la **modernidad**. En sus juicios, la diplomacia agresiva nipona actuó en todo caso para que un país “atrasado” comenzase su derrotero por la senda de esta nueva era de la humanidad. Era éste, a los ojos de muchos, un empujón duro pero necesario. Durante años, Corea no había deseado tener contactos con otras naciones. Prefería, por impotencia propia o por deseo de solución, optar por una política de aislamiento, sostenida –tras bambalinas– por el apoyo histórico de una China que, aunque en decadencia, no estaba muerta.

Tal vez la noticia que no llegó a la península coreana –por ese entonces– es que el mundo ya no era el mismo desde hacía algunos siglos. El sino centrismo que mantenía todo el equilibrio estructural y superestructural de Asia del Este se estaba cayendo a pedazos y nuevos poderes supranacionales y suprarregionales florecían en todo el mundo.

Los factores de poder que actuaban sobre la península eran conscientes por entonces de que la implantación de una serie de reformas era inevitable. Así, y auspiciadas por Japón, se promulgaron las famosas reformas **Kabo** de 1894. Un conjunto de 208 leyes promulgadas, entre las que merecen destacarse la abolición de las distinciones de clases, de la esclavitud y del sistema de exámenes; una reforma administrativa que reestructurara los órganos de gobierno a la manera del modelo japonés, una reforma fiduciaria que puso en circulación una nueva moneda, así como un intento de modernizar los mecanismos de recaudación de impuestos. En el terreno de los hábitos y las costumbres se dispuso el cambio de los atuendos tradicio-

nales y la adopción de los trajes de corte europeo, así como la renuncia a fumar en las largas pipas símbolo de la dignidad de los yangban, clase esta que había detentado el poder durante años y a la cual se la culpaba de todos los males sufridos.

El programa de reformas se expandió hacia otros aspectos cruciales. Por ejemplo, se estableció un sistema de educación primaria abierto a todos los sectores sociales.

Sin embargo, esta euforia reformista llegó al exceso de decretar que todos los hombres se cortaran el cabello a la moda europea. Esta disposición colmaba todo límite, porque exigir el abandono del rodete era un crimen de lesa cultura que generó el malestar de toda la población en contra de los japoneses; éste se agudizó luego de la noticia del asesinato de la reina, provocando levantamientos armados por todo el país que parecían convertirse en estallidos contra reformistas, a sabiendas de la intromisión nipona en muchas de los cambios promulgados.

A partir de ese momento y hasta 1903, puede hablarse de un tiempo de relativa calma. Pero esto no se reflejó en nuevos indicios por intentar proseguir las reformas encaradas en los turbulentos años anteriores.

Ahora, retomando los primeros planteamientos, podríamos preguntarnos lo siguiente: ¿la apertura forzada de finales del siglo XIX significó el ingreso de Corea en la **modernidad**?

Pues bien, la primera respuesta que arriesga este trabajo, es que no. Y es negativa esta respuesta porque no podemos perder de vista que en la mayoría de las interpretaciones se confunde al proceso histórico —único y circunscrito a la Europa Occidental del siglo XV y XVI—, conocido historiográficamente como **modernidad** con una política de modernización estructural del sistema de producción y de las relaciones mercantiles a escala global (modernización capitalista) llevada adelante por las potencias occidentales en la segunda mitad del siglo XIX. Esta última categoría es la que propongo a debate como la más adecuada para abordar el periodo en cuestión en la historia de la península coreana, Esta modernización capitalista es el producto residual, “exportable” e “implantable”, de la primera y única **modernidad**. Y como tal se fue expandiendo a medida que las transformaciones que imponía el nuevo sistema de producción mundial lo requería. En todo caso, con la firma del tratado de Kanghwa, el movimiento Tonghak y las reformas Kabo se aceleró el proceso de modernización puntual que el capitalismo industrial en su fase imperial de finales del siglo XIX y principios del XX impuso a Corea y a otras naciones del mundo.

Cabe destacar que este proceso de modernización capitalista no se hizo

... una política de modernización estructural del sistema de producción y de las relaciones mercantiles a escala global (modernización capitalista) ...

Esta modernización capitalista es el producto residual, “exportable” e “implantable”, de la primera y única modernidad.

sin resistencias. Lo que pretendo analizar en el presente trabajo es la categoría en su *estado puro*. Queda para una investigación futura observar los resultados que la dialéctica y el dinamismo de los diferentes actores y factores sociales, políticos y económicos le impregnaron a este proceso histórico.

Pero insisto, si aún es así, ¿por qué no podemos hablar de **modernidad** en la península coreana? La hipótesis que proponemos es que hablar de **modernidad** significaría —en todo caso— referirnos a un profundo proceso de **secularización**. Como se hizo referencia párrafos arriba, la gran muralla que retrasaba el desarrollo de aquel primitivo capitalismo era la presencia de aquellas estructuras y superestructuras resistentes del Antiguo Régimen. Dentro de éstas, el cristianismo medieval se presentaba como el nudo gordiano a cortar.

***Debemos, avanzar
—en particular y en
general— para tener
acceso a las fuentes
originales en los
idiomas autóctonos en
donde encontraremos
los más sólidos
elementos para
construir nuestros
conocimientos.***

En consecuencia, la **modernidad** se edificó como un omnipresente proceso secularizador de ese “otro mundo”. Sin secularización, sin la privatización de la religión cristiana o su aggiornamento, el capitalismo no hubiese emergido de su fragilidad y dependencia con respecto a la lógica feudal imperante en ese tiempo.

Es por eso que propongo observar a la **modernidad** como un hecho único e irrepetible perteneciente al continente europeo del siglo XV y XVI. Pretender descubrir que este mismo proceso fue brotando como hongos por todo el mundo con sus mismas causas y consecuencias es, por lo menos, una inexactitud metodológica y teórica.

Para el caso que nos interesa, la península coreana, podemos arriesgar que no solo la **modernidad** no pudo emerger como tal, por ser un caso único e irrepetible del continente europeo, como se expresó. Además, en el caso de que encontrásemos elementos que se pudiesen comparar con los agentes secularizadores que se presentaron en la Europa occidental de los siglos XVI y XVII no existía en Corea (ni en Asia del Este) una religión monopolizadora de ese “otro mundo” como lo fue el cristianismo. Por tanto, la secularización —en el caso coreano— sería inocua y hasta un ejercicio innecesario.

Alguien podría plantear que el **confucianismo** era la gran traba del progreso y que como tal retrasaba el desarrollo de la sociedad coreana. Es decir, equipararlo con el cristianismo medieval europeo. En tal sentido, estaríamos confundiendo estructuras filosóficas con religiosas. Es más, el confucianismo, como filosofía, era parte activa de “este mundo”, dictando la conducta social del pueblo coreano, pero no como una doctrina de creencias supraterrrenales, sino como elementos palpables de la vida cotidiana.

Por ende, la propuesta de este trabajo es —en primer lugar— abrir la polémica y plantear lo que muchas veces no se plantea. Es decir, la cuestión metodológica básica que es necesario debatir y construir con solidez para allanar el camino de la investigación y la producción de conocimientos.

Por último, cabe destacar que el camino que se pretende transitar con este trabajo no se puede constituir en la soledad de un monólogo que reproduzca –una y otra vez– las pocas producciones académicas que existen en la actualidad en idioma español o inglés. Debemos, avanzar –en particular y en general– para tener acceso a las fuentes originales en los idiomas autóctonos en donde encontraremos los más sólidos elementos para construir nuestros conocimientos. La tarea es y será ardua, pero no imposible.



Bibliografía:

- 1) Bauman, Zygmunt. *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica (Buenos Aires – 2004). Capítulos I, II y III.
- 2) Berman, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la Modernidad*. Siglo XXI Editores (Buenos Aires - 1989). Capítulos I y II.
- 3) Casanova, José. *Religiones públicas en el mundo moderno*. PPC (Madrid-1994). Capítulos I y VIII.
- 4) Cummings, Bruce. *El lugar de Corea en el sol. Una historia moderna*. Comunicarte Editorial – (Córdoba – 2004).
- 5) Di Masi, Jorge y Crisconio, María Magdalena (compiladores). *Corea y Argentina: Percepciones mutuas desde una perspectiva regional. Segundo Congreso Nacional de Estudios Coreanos*. Asociación Argentina de Estudios Coreanos. (La Plata – 2006).
- 6) Hobsbawm, Eric. *La era de la revolución 1789-1848* – Editorial Crítica (Barcelona – 2005).
- 7) León Manríquez, José Luis (coordinador). *Historia Mínima de Corea*, Editorial El Colegio de México (México D.F. – 2009).
- 8) Pai, Hyung Il. *Constructing 'Korean Origins'. A Critical Review of Archaeology, Historiography, and Racial Myth in Korean Formation Theories*. Harvard University Asia Center – (USA – 2000).
- 9) Pierucci, Flávio Antonio. *Soltando amarras: secularización y destradicionalización*, en *Sociedad y religión* Números 16/17 (1997/1998).
- 10) Simon, Leys. *Confucio – Analectas. Versión y notas de Simon Leys*. EDAF. Madrid-2005.
- 11) Wellmer, Albrecht. *Sobre la dialéctica de Modernidad y postModernidad. La crítica de la razón después de Adorno*. Editorial Visor Distribuciones (Madrid – 1993).